

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	02/11/2015	HORA INICIO	16:30	HORA TÉRMINO	18:00	LUGAR	OEFA II
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	---------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada María Luisa Egúsqüiza Mori, abogado Elliot Gianfranco Mejía Trujillo y el abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 107-2015-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, N° 035-2014-OEFA/CD y N° 022-2015-OEFA/CD.
- La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
 - **TF III - Abogado**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF IV - Abogado o Bachiller en Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF V - Bachiller en Derecho o Egresado de Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos

Se dio lectura al Memorándum N° 1213-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 27 de octubre del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador III
Perfil Académico: Derecho (03)

Tercero Fiscalizador IV
Perfil Académico: Derecho (06)

Tercero Fiscalizador V
Perfil Académico: Derecho (03)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 5129-2015-OEFA/OA de fecha 30 de octubre del 2015, acordando consignar en la presente acta, el cuadro de detalle del proceso de selección:

ACUERDOS ADOPTADOS

Tras la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores III, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL III				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	AREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Aranibar Angulo, Madeleine Rocío	Abogado	Coordinación de Minería	019-2015-OEFA/DFSAI/MINERÍA
2	Desierto	Abogado	Coordinación de Minería	020-2015-OEFA/DFSAI/MINERÍA
3	Tejeda Suárez, Claudia Luz	Abogado	Coordinación de Pesca	010-2015-OEFA/DFSAI/PESCA



TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	AREA O COORDINACIÓN	Nº TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Aylas Quispe, Patricia Dajhana	Bachiller en Derecho	Subdirección de Instrucción e Investigación	019-2015-OEFA/DFSAI/SDI
2	Cordero Maldonado, Lorena del Pilar	Bachiller en Derecho	Coordinación de Aplicación de Medidas Correctivas	025-2015-OEFA/DFSAI/MC
3	Dávila Anchiraco, Katherine Sophía	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía	023-2015-OEFA/DFSAI/ENERGÍA
4	Huanca Copa, Jessica Vanessa	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía	024-2015-OEFA/DFSAI/ENERGÍA
5	Cupe Pacheco, Daysy	Bachiller en Derecho	Coordinación de Industria	004-2015-OEFA/DFSAI/INDUSTRIA
6	Paico Huertas, Edson Jhon	Abogado	Coordinación de Pesca	011-2015-OEFA/DFSAI/PESCA

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	Nº TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Abenio Perales, Betsabet Chavelí	Bachiller en Derecho	Dirección	001-2015-OEFA/DFSAI/DIRECCIÓN
2	Vásquez Galarza, María Carolina Manuela	Egresada de Derecho	Coordinación de Industria	005-2015-OEFA/DFSAI/INDUSTRIA
3	León Saavedra, Sebastián	Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería	021-2015-OEFA/DFSAI/MINERÍA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Se precisa que la contraprestación mensual correspondiente a la Tercera Fiscalizadora Madeleine Rocío Aranibar Angulo de la Coordinación de Minería deberá ascender a S/. 7,000 (Siete mil con 00/100 nuevos soles) y del Tercero Fiscalizador Sebastián León Saavedra de la Coordinación de Minería deberá ascender a S/. 2,000 (Dos mil con 00/100 nuevos soles), de conformidad con la gradualidad aplicable a la escala de contraprestaciones contemplada en el citado Artículo 37° del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA y el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, en lo relacionado a los niveles de experiencia y formación académicas requeridos por la Coordinación de Aplicación de Medidas Correctivas y la Coordinación de Minería.

Siendo las dieciocho horas del día dos de noviembre del dos mil quince se da por concluida la sesión.

María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular

Elliot Gianfranco Mejía Trujillo
Subdirector de Instrucción e Investigación
de la Dirección de Fiscalización,
Sanción y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular

Arturo Haruo Nakayama Watanabe
Subdirector de Fiscalización
Miembro Titular